

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	050013333011- 2020-00297 -00
Demandante	ANDRES FELIPE FRANCO GOMEZ
Demandado	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE SABANETA
Medio de control	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
Asunto	DECRETA PRUEBAS

De conformidad con las prescripciones normativas contenidas en la Ley 393 de 1997, el Despacho procede a decretar las pruebas dentro de la acción de la referencia así:

PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE

DOCUMENTAL

En los términos y condiciones establecidas por la ley téngase como prueba al momento de fallar, los documentos acompañados con la presentación de la acción.

PRUEBAS DE LA ENTIDAD DEMANDADA

DOCUMENTAL

En los términos y condiciones establecidos en la Ley, se tendrán como pruebas los documentos acompañados con la contestación a la acción de cumplimiento.

Firmado Por:

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**673bd2cba80daf981927035e0b9b2cdb526aea34739d48cc4d73a8
b170136abc**

Documento generado en 02/12/2020 01:08:00 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**